



La flota china pone fin a la moratoria voluntaria de pesca en alta mar en el Atlántico

Del 1 de julio al 30 de septiembre, el Ministerio de Agricultura de China impuso esta medida a los buques pesqueros que capturan calamar o pota argentina en el océano Atlántico.



PESCA | RECURSOS Y ORDENACION PESQUERA



ASIA | CHINA

PEKÍN 14.10.2021

El Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales (MARA siglas en inglés) de China ha puesto fin a la moratoria voluntaria de la pesca en alta mar que se estableció del 1 de julio al 30 de septiembre, con objeto de preservar las reservas de poblaciones de calamar en aguas internacionales.

En este periodo de moratoria, la actividad pesquera fue objeto de control y seguimiento en alta mar del océano Atlántico sudoccidental fuera de las zonas económicas exclusivas de los estados ribereños, mientras que del 1 de septiembre al 30 de noviembre la moratoria se establecerá en zonas de la alta mar del océano Pacífico oriental.

Durante estas fechas, los buques pesqueros de pabellón chino, dirigidos a la pesca del calamar o pota, deberán suspender su actividad extractiva en todas aquellas áreas sujetas a la moratoria.

China llevó adelante el pasado año un proyecto piloto de moratoria voluntaria en distintas partes de la Alta Mar del océano Atlántico sudoccidental y del océano Pacífico oriental, fundamentalmente en zonas de pesquerías pelágicas.

El profesor Wang Yamin de la Escuela Universitaria de Oceanografía de Shandong señaló que estas dos zonas seleccionadas son bancos donde opera habitualmente la flota china y en las que se dispone de un importante conocimiento de los recursos y de la gestión de la flota de altura.

El año pasado, más de 600 buques pesqueros y embarcaciones auxiliares de más de 70 empresas armadoras fueron evaluados, de acuerdo con la normativa, y ninguna actividad considerada como pesca ilegal fue detectada en las zonas objeto de la moratoria.

Tras dicha prueba piloto, el profesor Wang destacó que la producción de calamar de enero a abril en las dos regiones oceánicas aumentó respecto al año pasado.

El calamar "tiene un ciclo relativamente corto de crecimiento por lo que el efecto más beneficioso es el establecimiento de una moratoria dirigida a la pesca del calamar". Esta prohibición generará un impacto a corto plazo en los ingresos de las empresas pesqueras, pero redundará en el desarrollo sostenible de la pesca en alta mar, indicó el profesor Wang.

